



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64207

28/09/2021

157412

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa, primeramente, que España no reconoce a los dirigentes talibanes ni mantiene relaciones oficiales con ellos, limita sus contactos a cuestiones operativas y prácticas exclusivamente.

Por otra parte, se indica que España ha destacado al Embajador Ricardo Losa, al igual que otros países de su entorno, en Catar dado que es un centro de información y coordinación muy relevante en relación con Kabul.

Tendrá estatus diplomático como Jefe de la unidad de asuntos afganos en la Embajada de España en Doha, y contará con apoyo tanto de la Embajada de España en Catar como de las Direcciones Generales competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Al tratarse de una unidad muy flexible, tiene capacidad para adaptarse a nuevas circunstancias y necesidades si fuera preciso.

Desde Catar dará seguimiento a la evolución de Afganistán, asistiendo en las tareas de paso seguro, haciendo el seguimiento de la actividad diplomática relacionada con Afganistán y coordinando posiciones con la Unión Europea y estados afines.

Madrid, 05 de noviembre de 2021